ACTA DE PRÓRROGA DE LA APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2020 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA"- PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, ID 387.937.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco y Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, se procede a la recepción de los sobres del llamado a **Contratación Directa N° 09/2020 "Servicio de Escribanía" Plurianual – Ad Referéndum, ID 387.937**, en presencia del Lic. Andrés Bogado Director de la U.O.C. y de la C.P Romina Florencio, funcionaria de dicha Dirección.

Llegada la hora tope de recepción de sobres (09:00 hs.) fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas:

1) **Escribana Teresita Denis Filippini**

2) **Escribana Sandra Johana Gonzalez Rivas**

La Convocante, al verificar la falta de la cantidad mínima de ofertas, **establecida en el Art. 34, inc. c de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" la cual indica que:** ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…"***, considera prudente realizar la prórroga correspondiente.-

Se procede a la devolución de la oferta en su respectivo sobre cerrado de la Escribana Sandra Johana Gonzalez Rivas, mientras que el sobre de la Escribana Teresita Denis Filippini queda en resguardo de la Convocante.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de prórroga de la apertura de sobres, siendo las 09:15 hs, firmando todos los presentes al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. Romina Florencio
Funcionaria de la UOC

Lic. Andrés Bogado
Director de la UOC

Esc. Sandra Johana González Rivas
CI N° 3.761.688